

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Visto:**

El expediente N° 2702-D-2020, que declara de interés social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las actividades desarrolladas por el Capítulo Argentino de la organización Women's Democracy Network (WDN) en pos del empoderamiento y la participación igualitaria de las mujeres en la vida política y económica, de autoría de las/os diputadas/os Villafruela, Gimena; Fidel, Natalia; Roldán Méndez, Victoria Inés.

**Considerando:**

Que el presente proyecto tiene por objeto declarar de interés social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las actividades desarrolladas por el Capítulo Argentino de la organización Women's Democracy Network (WDN) en pos del empoderamiento y la participación igualitaria de las mujeres en la vida política y económica.

Que el presente proyecto de declaración tiene como objeto declarar de interés social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la O.N.G. “Red Mujeres por la Democracia”, siendo la misma parte de la Red Global: Women’s Democracy Network (WDN) “Empoderando a las Mujeres para liderar” que busca empoderar a mujeres de todo el mundo con el objetivo de aumentar su participación y liderazgo en la vida pública, política y económica de los países.

Que desde el año 2006 este Capítulo Argentino detenta el objetivo de empoderar mujeres de diferentes sectores y espacios políticos para que sean líderes y trabajen por el sostenimiento de nuestro sistema democrático, entendiendo que una democracia plena y sólida depende de la participación igualitaria de las mujeres.

Que este último es coordinado por la abogada y mediadora Raquel Munt, quien conforma un equipo de trabajo multisectorial, multipartidario e interdisciplinario de alcance nacional con el objetivo común de integrar la perspectiva de género en la formulación de políticas para lograr la igualdad.

Que para ello, se proponen varios objetivos: generar vínculos y redes de mujeres basadas en la confianza y la cooperación; brindar las herramientas necesarias para que las mujeres accedan a cargos de decisión en el gobierno, los partidos políticos, el ámbito privado y la sociedad civil y diseñar estrategias para romper las barreras tradicionales que impiden y

desalientan la participación política, ciudadana y económica de las mujeres, acompañando así el crecimiento de la Red WDN Global y Latinoamericana.

Que en este sentido, trabajan a través de cuatro líneas estratégicas en el marco de los programas de “Mentoreo Político”, “Liderazgo Parlamentario”, “Escuela de Liderazgo Femenino con Perspectiva de Género” y “Ask a Woman to Run”, dirigidos respectivamente a líderes en el ámbito político o público que puedan aprender de personas ya experimentadas; a trabajadoras parlamentarias que busquen capacitación en liderazgo y trabajo en equipo; a mujeres con voluntad de hacer una carrera política o que ya se encuentren en la actividad política o de gobierno y a potenciales candidatas que requieran capacitación en campaña, oratoria, discurso y presentación.

Que la participación es un eje central para el funcionamiento de esta red. Solo mediante la interacción y el intercambio de experiencias y conocimientos podremos alcanzar el objetivo de empoderar a las mujeres argentinas para que sean líderes y fortalezcan la democracia de nuestro país.

Que en esa línea, creemos necesario brindar apoyo institucional a estas iniciativas que brindan recursos e información necesaria a las mujeres para seguir trabajando en su empoderamiento. Es fundamental continuar desarrollando y fortaleciendo entidades que trabajen en pos de políticas públicas con perspectiva de género para acercarnos así hacia una sociedad más justa y equitativa.

Que por todo lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Mujer, Infancia, Adolescencia y Juventud aconseja la sanción de la siguiente:

#### **DECLARACION**

Declárase de interés social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las actividades desarrolladas por el Capítulo Argentino de la organización Women's Democracy Network (WDN) en pos del empoderamiento y la participación igualitaria de las mujeres en la vida política y económica.

Sala de Comisión: 25 de noviembre de 2020

VELASCO, Laura  
Presidenta

THOURTE, Manuela  
Vicepresidenta



BARRY, Alejandrina

BOU PÉREZ, Ana María

CAMPORA, Lucía

DEL SOL, Daniel Eduardo

FERNANDEZ, Ofelia

LÓPEZ, Matías Damián

MARTÍNEZ, Marta Jacqueline

MICHIELOTTO, Paola Vanesa

ROLDAN MÉNDEZ, Victoria

ROMANO, Lucía

VILLAFRUELA, Gimena